



OFICIO N° 63354  
INC.: intervención

Irg/ogv  
S.4°/372

VALPARAÍSO, 14 de marzo de 2024

El Diputado señor BERNARDO BERGER FETT en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de disponer una investigación a fin de verificar las denuncias de acoso laboral, maltrato psicológico y discriminación presentadas en la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de Los Ríos desde marzo de 2022 hasta la fecha, indicando el detalle de los sumarios desistidos, en particular aquellos que implican a la titular de dicho Servicio, examinar cómo se han gestionado y las razones por las cuales no se han iniciado los sumarios administrativos correspondientes. Asimismo, se sirva examinar la denuncia por discriminación de género presentada ante la SEREMI de la Mujer de Los Ríos contra la de Salud, especialmente en situaciones donde el despido de una funcionaria contratada fue seguido por la contratación de un hombre con vínculos políticos y de confianza directa, revisando el proceso en cuestión.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 33BF585D5904F9B8

A LA SEÑOR DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL DE LOS RÍOS

**INVESTIGACIÓN DE CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A SEREMI DE SALUD DE REGIÓN DE LOS RÍOS POR DENUNCIAS DE ACOSO LABORAL, MALTRATO PSICOLÓGICO Y DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO (Oficio)**

El señor **BERGER**.- Señor Presidente, el Ministerio de Salud, pilar fundamental del bienestar de nuestra población, debería priorizar la probidad y el cumplimiento ético en sus seremis. Desafortunadamente, en mi región, la seremi de Salud se ha visto envuelta en situaciones lamentables que desdican su posición como autoridad regional, exhibiendo comportamientos reprobables y, de manera reiterada, prácticas de acoso laboral, maltrato psicológico y discriminación de género, lo cual va en contra de los compromisos presidenciales.

Solicito que se oficie a la señora contralora general subrogante de la República, para que haga uso de sus facultades investigativas sobre las denuncias presentadas en contra de la seremi de Salud de la Región de Los Ríos desde marzo de 2022 hasta la fecha.

Resulta crucial conocer el detalle de los sumarios desistidos, en particular aquellos que implican a la seremi de Salud, y examinar cómo se han gestionado las denuncias de acoso laboral, maltrato psicológico y discriminación, así como las razones por las cuales no se han iniciado los sumarios administrativos correspondientes.

Además, solicito que la Contraloría examine la denuncia por discriminación de género ante la seremi de la Mujer y la Equidad de Género de Los Ríos contra la seremi de Salud, especialmente en situaciones en que el despido de una funcionaria contratada fue seguido por la contratación de un hombre con vínculos políticos y de confianza directa de la seremi de Salud, revisando el proceso de contratación en cuestión.

Es imprescindible que esta solicitud de fiscalización sea comunicada al delegado presidencial regional de Los Ríos y a la ministra de Salud, con el objetivo de reevaluar la continuidad de la autoridad regional implicada.

En el área de la salud, la salud mental es muy importante y el reguardo de esta debe cautelarse tanto en la ejecución de las políticas públicas hacia los usuarios como en los funcionarios públicos que deben llevarlas a cabo. El cuidado comienza en casa.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 4a. DE FECHA 13 DE MARZO DE 2024.**



**Oscar González Vega**  
**Abogado Secretario de la Comisión**